

Maestría en Problemas y Patologías del Desvalimiento.

18 Jornada y Taller El Desvalimiento en la Clínica

13 Jornada y Taller Psicoanálisis de Pareja y Familia

Fecha: 13 de Abril 2019. UCES.

Autor: Dario Ibarra Casals (Uruguay)

Título: Violencia Simbólica en las relaciones de pareja

Inedito

Resumen: El presente trabajo es un extracto de mi proyecto de tesis de doctorado, cursado en la UCES, en el cual investigo los aspectos de la subjetividad masculina que se despliegan en el ejercicio de la violencia simbólica, las que ejercen los varones hacia sus parejas mujeres en la órbita de la sexualidad. Definiendo la violencia simbólica, profundizo en los diversos aspectos que se deberían tomar en cuenta, en los pilares que sostienen dicha violencia. En este sentido, se pretende generar un debate teórico, con el fin de enriquecer las jornadas actuales y el marco teórico de mi investigación de tesis.

Palabras claves: alteridad, violencia simbólica, subjetividad masculina, relación de pareja.

Violencia Simbólica en las Relaciones de Pareja

La violencia hacia las mujeres ha sido hasta el momento un recurso de control y ejercicio de poder, la cual forma parte del habitus¹ (Bourdieu, 1980) de la masculinidad hegemónica. “Hablar de habitus es aseverar que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada” (Bourdieu y Wacquant, 1992, p. 166).

Desde una perspectiva psicoanalítica, la noción de subjetividad alude a la construcción de un sujeto psíquico, determinado por constelaciones inconscientes y procesos

¹ Bourdieu define al *habitus* como el sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructurantes. Dichas estructuras operan generando y organizando prácticas y representaciones, las que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin, sin suponer la búsqueda consciente de fines específicos, y tampoco el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos. (Bourdieu, 1980, p. 92)

sociales e históricos. La producción de subjetividad también es un componente de la socialización, regulada por los centros de poder, a lo largo de la historia de la humanidad, con el fin de mantener el sistema social y que el sujeto pueda conservarse a sí mismo (Bleichmar, 2004).

El dispositivo de poder social denominado “dominación social masculina” (Bourdieu, 1998), ha generado una asimetría de poder entre los géneros, que constituye el contexto para el despliegue de actos violentos hacia las mujeres. En cuanto a las formas en que los hombres tienen de vincularse con ellas en la marco de la intimidad sexual, se han gestado formatos más sutiles e invisibles de relacionamiento, lo que Bourdieu designa con el nombre de violencia simbólica (VS). (Bourdieu, 1992, p.212).

Concepto de Violencia

La violencia es el intento de control y dominio sobre otras personas, se manifiesta de diversas maneras e implica el ejercicio de poder, a través del comportamiento y/o el uso de la palabra, de forma deliberada o de manera involuntaria, generando un daño físico y/o psíquico, a corto, mediano o largo plazo. Existen diversas clasificaciones de violencia, por lo que plantearé los formatos más comunes y ya organizados por los académicos/as que han estudiado el tema (Kaufman, 1989; Bonino, 1996; Bourdieu, 1998, Segato, 2003, Hirigoyen 2005, Garda y Bolaños, 2006; Ramos, 2006; De Keijzer, 2010, Ramírez, 2013; Beiras y Nascimento, 2017), para profundizar en la noción de la VS.

La Violencia Simbólica

Para definir la VS tomaré como marco conceptual, la teoría de Pierre Bourdieu (1999, en Bourdieu 2008), así como los estudios de género y estudios de varones y masculinidades para definir las otras formas de violencia existentes, como la sexual, emocional, física, verbal, patrimonial y económica.

Partimos del concepto de violencia simbólica, entendido como el ejercicio de poder, control y dominio, *“sobre un agente social con su complicidad”* (Bourdieu y Wacquant, 2005; 240). Si aplicamos el concepto de VSM (Violencia Simbólica Masculina) a la órbita de la sexualidad, podemos definirla como cualquier acto u omisión involuntario², que un hombre ejerza hacia su pareja mujer, que involucre la sexualidad de ella y le genere un daño emocional, imperceptible para ella en cuanto a su posición de “sumisa, dominada y controlada” por su pareja, lo que Bourdieu (ob. cit.) designa “complicidad” femenina y lo que Figueroa (entrevista especialista, 2012) denomina como “participación” femenina. Ambos autores proponen la intervención de la mujer,

²Se entiende por involuntario al hecho de que la violencia no se ejerce con premeditación y alevosía, en el sentido que no hay una planificación previa consciente y voluntaria, con el objetivo de dominar y controlar, sino que la naturalización de la violencia es tal, que se puede llegar a sentir y pensar que la otra persona desea y/o se va a beneficiar con dicha violencia.

aunque Figueroa lo hace desde un enfoque de Estudios de Género, siendo esta diferencia, una forma mayormente explícita de no culpabilizar a las mujeres de la violencia en la que participan, siendo que, en la VS ellas pueden no percibir que están siendo violentadas.

La palabra “complicidad” que utiliza Bourdieu y Wacquant, tiene un peso político importante, siendo que se puede asociar esta palabra a sus sinónimos: confabulación, culpabilidad, complot, colaboración. De todas maneras dichos autores expresan su preocupación respecto a la peligrosidad del término “complicidad”, siendo que se puede entender como que el poder viene “de abajo” o el agente podría “desear” su condición de víctima, y ese es un aspecto que ambos no quieren transmitir.

Es importante no percibir el ejercicio de la VS como un signo o síntoma psicopatológico tanto para el hombre como para la destinataria de la misma, siendo que existe para los dos, la invisibilización y naturalización de la violencia.

Entonces para el desarrollo de esta tesis, he desarrollado el siguiente concepto: ***la Violencia Simbólica es el ejercicio de poder, control y dominio, sobre un agente social (la mujer) con su participación, siendo así naturalizada y por lo tanto invisibilizada para quien la ejerce y para su destinataria.***

La VS presenta características particulares, propias de su ejercicio:

- La VS es invisible para quien la recibe y para quien la ejerce, pasa desapercibida porque se ejerce y se experimenta a través de sofisticados formatos que aparentan actitudes y situaciones bienintencionadas, naturalizadas para las personas y para el colectivo social imaginario. Cuando la persona que ejerce y/o recibe la violencia es consciente de que está ejerciendo o padeciendo violencia, se deja de considerar esa interacción en la categoría de violencia simbólica.
- La VS se desarrolla en un escenario de consenso entre el dominador y la dominada, en tanto se impone como la “visión legítima del mundo social y de sus divisiones” (Bourdieu, 1987).
- En ocasiones, se decodifica el acto de VS como un beneficio hacia el destinatario, significando esa actitud como valorada socialmente en el momento histórico en que se ejerce la misma. Por ejemplo, en la década de los 70s, estaba naturalizada la ausencia paterna en el hogar y por tanto, lo que hoy se denominaría “la paternidad no activa”, en lo que refiere al cuidado amoroso y la educación emocional de la prole, acotando el rol masculino al padre proveedor, lo que alcanzaba para considerarse un “buen padre”. Hoy en día, en el siglo XXI, se considera “mal padre”, aquél que no está presente en los cuidados y educación de sus hijos/as. En este

sentido en la década de los 70s y 80s, se consideraba como un acto de amor solicitar a la pareja mujer que renunciara a su trabajo (remunerado) fuera del hogar para cuidar a los hijos/as; hoy en día esta propuesta está considerada un acto de violencia, al menos en las clases media y alta. En la actualidad, si ambos miembros de la pareja toman esa decisión, ese acuerdo puede ser significado como un escenario intersubjetivo de VS.

- El (auto)convencimiento de que el acto de VS es algo positivo, es lo que favorece ese comportamiento. Por ejemplo, existe VS cuando una mujer “desea satisfacer” a su pareja y provoca un encuentro sexual no deseado por ella porque considera que él debe sentirse pleno sexualmente con ella, por el hecho de ser hombre, en función al estereotipo social que continúa reproduciéndose actualmente, consistente en que “los hombres necesitan actividad sexual frecuente, porque si no, se van con otra”.
- La persona dominada puede terminar agradeciendo el acto de VS, siendo que en ocasiones dicha conducta aparenta ser expresión de solidaridad y de buenas intenciones. Este agradecimiento (a veces implícito) está vinculado con la naturalización de los actos violentos. Inclusive en las situaciones signadas por la VSM se aparenta naturalidad, salud mental, y hasta pueden experimentarse como una demostración de amor. Por ejemplo, la mujer que agradece la “ayuda” de su pareja hombre en las tareas domésticas e intenta compensar la misma, otorgándole beneficios extras a él, siendo que ambos continúan considerando que no es una “función masculina natural”.
- La VS es ego sintónica porque tanto el que la ejerce como la que la padece, no experimentan un malestar subjetivo específico en relación a la misma, aunque implique a mediano y largo plazo, consecuencias negativas para ambos.
- La VS es una “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas” (Bourdieu, 1998, p. 12), al decir de Bourdieu, la VS recorre caminos simbólicos en cuanto a la comunicación, al conocimiento, al desconocimiento y el reconocimiento e inclusive al sentimiento.
- La VS no se oculta, cuando se disimula, ya deja de ser considerada como VS y pasa a ser violencia explícita, porque eso implica que uno de ellos o los dos, reconocen que es violencia, aunque no lo expliciten con palabras.

Es importante la aclaración respecto a que, tanto en los vínculos heterosexuales como homosexuales, no se garantiza una posición particular de paridad entre los miembros

de la pareja (Benjamin, 1995; p.101), ya que ambos tipos de relaciones pueden sucumbir a las convenciones de género.

Alteridad

La *capacidad de reconocimiento de la alteridad* es una cualidad propia del desarrollo del yo de cada sujeto, que alude a la comprensión tanto cognitiva como emocional que cada sujeto logra, acerca de que el otro es un centro de subjetividad irreductible al sí mismo. La alteridad también implica la capacidad de reconocimiento del otro, en el marco de un vínculo intersubjetivo, la cual se construye entre dos sujetos. La alteridad surge en el encuentro de dos subjetividades diferentes, aunque implica un desarrollo previo de cada uno, en un contexto socio-histórico-cultural específico. La cualidad del vínculo que se establece, puede promover el reconocimiento mutuo, o por el contrario, favorecer las relaciones de dominio. En la alteridad, cada sujeto es libre de expresar al otro, sus deseos, sus lógicas con las que aprehende la realidad y las expectativas que tiene respecto a sí mismo y de los demás, así como lo que concierne a su proyecto vital. Respecto a la sexualidad compartida en la relación de pareja, la alteridad implica vincularse con la otra persona, reconociendo los deseos sexuales propios y del otro, construyendo así una comunicación sexual única y particular.

La alteridad también implica una captación empática de los afectos del partenaire, más allá de la existencia o no, de comunicaciones explícitas.

Las categorías que se indagan en este tema son: el conocimiento de las zonas erógenas propias y de la pareja, la percepción de la frecuencia con que surge el deseo de relacionamiento sexual, el discernimiento de lo que a las conductas sexuales que a la pareja le genera placer y displacer, así como cualquier expresión discursiva que de cuenta de escuchar a la pareja.

Bibliografía

- Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Benjamin, J. (1995). *Sujetos iguales, objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual*. Buenos Aires: Paidós.
 - (1988). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós.
 - (2013). *La sombra del otro. Intersubjetividad y género en psicoanálisis*. Ed. Prismática. Madrid: Paidós.
- Bleichmar, S. (2004): "Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis". En Topia. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura.

Consultado el 2 de enero del 2019. Disponible en:
<https://www.topia.com.ar/articulos/l%C3%ADmites-y-excesos-del-concepto-de-subjetividad-en-psicoanálisis>

- Bourdieu, P. (1980): *El sentido práctico*. (3ª ed.) Madrid: Taurus.
 - (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1972). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Connell, R. (1987). *Gender & Power. Society, the person and sexual politics*. Stanford: University Press.
 - (1995). "La organización Social de la Masculinidad". En Teresa Valdés y José Olavarría (Comps.). *Masculinidad/es*. Santiago de Chile: Isis Internacional/FLACSO-Chile.
 - (1996). *Masculinities*. Berkeley. Los Ángeles: University of California Press.
- De Keijzer, B. (2010). *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*. Tesis de doctorado no publicada. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Freud, Sigmund (1905). *Tres ensayos de teoría sexual*. En *Obras Completas*. Tomo VII. (7ª ed.) Buenos Aires: Amorrortu.
 - (1915). "Pulsiones y destinos de pulsión". En *Obras Completas*. Tomo XIV.
 - (1920). Más allá del principio del placer. En *Obras Completas*. Tomo XVIII.
 - (1924). El problema económico del masoquismo y Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En *Obras Completas*. Tomo XIX.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. República Dominicana: Editora CIPAF.
 - (1999). "Las siete P's de la violencia de los hombres". Consultado el 22 de marzo del 2016. En <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>
- Irigaray, L. (1982). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Saltés.
 - (1997). *Ser dos*. Buenos Aires: Paidós.

- Meler, I. (2013). *Recomenzar: amor y poder después del divorcio*. Buenos Aires: Paidós.
- Money, J. y Ehrhardt, A. (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana, diferenciación y dimorfismo de la identidad de género desde de la concepción hasta la madurez*. (2ª ed.) Madrid: Morata.
- Ramírez, A. (2000). *Violencia Masculina en el Hogar*. México DF: Pax México (2ª Edición).
 - (2013). *Programa Hombres Trabajando (se)*. Ciudad de México: GENDES / CECEVIM.
- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y Violencia Conyugal. Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: Mariella Sala Editores.